

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura y Turismo

59 *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2021, de cese de actividad de las agencias de viajes Njord Gestión, S. L. U. y Representaciones Pablo Moreno, S. L.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de actividad de agencias de viajes por parte de los siguientes titulares:

- Njord Gestión, S. L. U. CIF: B36991420. Calle Juan Bravo, número 3, P-A, de Madrid. CICMA 3380.
- Representaciones Pablo Moreno, S. L. CIF: B78767175. Calle Ángel Caveró, número 4B, de Madrid. CICMA 3309.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 22 de abril de 2021.—El Director General de Turismo, Eduardo Dehesa Conde.

(03/15.133/21)

